

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.611

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 10 de noviembre de 1910

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSE PALACIO
VÍAS URINARIAS
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 3, segundo.

Doctor Estrani
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

PARA LAS HACIENDAS LOCALES

En el Congreso ha leído el señor Canalejas el proyecto de ley sobre exacciones locales, cuya discusión empezará inmediatamente después que termine el debate sobre las huelgas, por la mucha importancia que envuelve el citado proyecto para los grandes centros de población, pues su planteamiento puede determinar la transformación del impuesto de consumos.

Proyecto de tanta importancia no puede ser juzgado a la ligera y por la simple impresión que produzca la lectura de un extracto telegráfico del mismo, y ofrecemos dedicarle toda la atención que merece.

Las haciendas locales tendrán medios de mejorar su, en la actualidad, no muy desahogada situación, pudiendo así, nivelados que sean sus presupuestos, emprender obras de mejoramiento, principalmente en el ramo de higiene y sanidad, construyendo alcantarillado, montando servicios de desinfección, perfeccionando los de incendios y llevando a cabo todo aquello que tan necesario es en las ciudades de población aglomerada.

Por lo que a Santander se refiere, en el mencionado proyecto se le facilita el medio de aumentar sus ingresos, pudiendo llegar hasta la suma que le es indispensable para transformarse en una ciudad moderna, centro de turismo, estación de invierno, como lo permiten sus hermosas playas y pintorescos alrededores, así como su clima templado y excelente orientación.

Entre las novedades que encierra el proyecto, y se advierten a primera vista, se encuentra la facultad de imponer arbitrios a los vinos de todas clases, restableciéndose así el impuesto que derogó tan imprudentemente el señor Osmá y que ha traído el desequilibrio de las haciendas de las capitales de provincia, sin beneficio ostensible para el consumidor ni ventaja social de ninguna clase.

También se incluye en el número de especies que pueden ser materia del arbitrio algunas como las de perfumería y dulces, en todo ó en parte actualmente exentos del impuesto de consumos.

De creer es que el nuevo proyecto de ley no merme autonomía a los Municipios con esa Junta provincial de Arbitrios municipales que se crearán en las capitales, antes al contrario, aquellas serán meramente consultivas, y, con tales atribuciones, que no permitan la ingerencia de caciques, para que empiecen a ser verdad lo del desahucio y la descentralización administrativa.

Esperemos a que se publique en la Gaceta el decreto del proyecto para volver a ocuparnos de su importancia y examinar sus disposiciones.

POR LA PROVINCIA

LAS FUGAS DEL DUESO

A las fugas de penados nos referimos, naturalmente, puesto que del monte Dueso no hay que temer desagregaciones misteriosas ni huida de matorrales ni de penados. Hacemos referencia a las fugas de reclusos de la Colonia penitenciaria del Dueso, de Santona, y llamamos la atención de las autoridades y de los representantes de la provincia para que se tomen la molestia de recordar cuando EL CANTÁBRICO lleva dicho sobre la instalación de tan numerosa población penal en tal sitio y con tales elementos de vigilancia.

No han sido una, ni dos, desgraciadamente, las evasiones de penados del Dueso; en poco tiempo, en pocos meses, se ha dado noticia de muchas fugas de presos de la Colonia, y eso prueba una de dos cosas, ó las dos a la vez: que el emplazamiento del nuevo establecimiento penal tiene condiciones desfavorabilísimas para la vigilancia perfecta, haciendo ésta punto menos que imposible, ó que las fuerzas destinadas al servicio de la línea exterior son tan escasas que la vigilancia ha de resultar forzosamente muy deficiente. Cualquiera de las dos cosas, que ahora se traducen en constantes evasiones de los reclusos, ó las dos a la vez, resultan un cargo grave contra quienes tienen que aceptar y en un serio motivo de alarma para la opinión pública, que no puede menos de manifestarse indignada ante tal confirmación de lo que los vecindarios de los pueblos perjudicados por la importación de Santona de esa población penal anunciaron en sus protestas que habría de ocurrir en cuanto se estableciese en Santona la Colonia penitenciaria.

Lo que en las reuniones de los representantes de los Ayuntamientos limitrofes de Santona se dijo cuando se discutía la venida de los penados de África y lo que en el verano que acaba de pasar se expresó también, como aspiración de Argños, de Escalante y de algunos otros Municipios, en la Asamblea de Ayuntamientos montañeses, se está viendo en la realidad de un modo bien sensible, porque la estancia próxima al penal de gentes sospechosas, desconocidas, que viven con frecuencia de pueblo en pueblo hasta Santona, para ver a los reclusos, favorece las fugas de éstos, facilitándoles medios para ello y noticias del camino que pueden seguir y ropas con que pueden cambiar las suyas, para hacerse pronto desconocidos.

En nombre, pues, de los perjudicados intereses de muchos pueblos de la provincia, y en nombre de la pública tranquilidad y de toda clase de conveniencias, reclamamos de las autoridades que, por cualquier medio, se garanticen en absoluto la imposibilidad de que continúen las fugas de penados de la penitenciaría del Dueso.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

8 de noviembre de 1910.

Como afirmé categóricamente, ha sido elevado el señor Fernández Latorre a gobernador civil de esta provincia. Con ese motivo y con otros se han hecho varios nombramientos y ha dado una vuelta la rueda de la fortuna, recogiendo pasajeros de primera clase para depositarlos en el muelle de la gloria.

También por algunas provincias ha corrido el ascenso de gobernadores, á lo cual llamamos una combinación, y es de manera que, cuando uno se mueve, los correlativos siguen su rastro hasta ponerse un tantito más arriba de donde estaban y quedarse muy bien colocados en su nuevo y agradable sitio.

No pasa esto con los alcaldes; si salen de su presidencia, no dejan eslabones atrás; el saliente márchase á su casa y tiene el Gobierno que esoger otros de entre los muchos aspirantes sueltos. Aquí no hay cadena ni ciclo; todo está despararrado.

Puede un alcalde de Zaragoza venir á Madrid y pasarse muchos días en la corte sin dejar un interino que haga sus veces en la ciudad de procedencia; puede traer las llaves de la caja municipal; puede abandonar todos los asuntos comunales por término indefinido. Y como si no; ni tiembla el firmamento ni se hunden las estrellas. Y es que los alcaldes no son tan necesarios como los gobernadores.

Ahora estamos a pique de vernos sin alcalde en Madrid. Tiene la dimisión en el bolsillo nuestro caro Francos Rodríguez y está si la presenta ó no la presenta. Ya se le busca sustituto. Yo pensaría en otra cosa: puesto que la causa originaria de esa presente dimisión es el ministro de Hacienda, yo buscaría un sustituto á Cobián. De todas suertes nos está estropeando lo de los consumos... Y sin Francos Rodríguez no se comprende el Ayuntamiento.

Pero aquí de las combinaciones. ¿No dijo el señor Canalejas que más adelante haría una vasta crisis? Pues admítala la dimisión á Francos, que es ministrable, y téngalo presente para cuando salga Cobián. Cobián está indicado para la osanía á las primeras de cambio. Medítelo mientras Mellá aperci-be sus epístolas, que, según el caracterizado carlista, son unas terribles pistolas.

¿Las leerá? ¿No las leerá? Esta es la cuestión. Todas las otras palidecen ante ella. ¿Qué importan los proyectos financieros leídos por el ministro del ramo en las Cortes; qué el del servicio militar obligatorio, el de la jornada máxima en las minas, ni otros diez mil como ha presentado y presentará el Gobierno, si el Gobierno puede caer, perderse, perder la partida del juego democrático radical en cuanto Mellá meta baza? ¡Es para temblar! Que no la meta, ¡oh, dioses!

Demasiados males tenemos con los que fá Naturaleza nos envía al caer la hoja. Mediánilla anda la salud en Madrid. Muerto es el doctor Camisón y muerto el general Hédiger. Y á cada momento veo pasar por delante de mi casa entierros de parvulillos que faltecen del sarampión y la escarlatina.

El hambry frota al suicidio. Por no tener con qué alimentarse han querido poner fin á sus días dos infelices mujeres. No es un peso romántico; es realista y brutal. Y ahí tenía que el doctor Camisón ha legado diez millones de pesetas á una sereniísima infanta de España y á sus propios deudos y amigos, en dos partes iguales. ¡Señor, y hay quien se desespera y se mata, hablando tanto dinero en el mundo!

Argos.

La franquicia postal

Entre los proyectos de reforma del gobierno interior del Congreso se encuentra el de facilitar á los diputados sobre los del escudo de España, para evitar los abusos que se vienen cometiendo de hacer uso de aquella estafeta muchas personas que no tienen derecho á la franquicia postal.

Es verdaderamente escandaloso el fraude que se comete á diario, pues no habrá español que no haya recibido anuncios de todas clases, ofrecimientos de servicios, cartas de negocios, etc., firmados por quienes no son diputados y franquizado todo ello con el do de la estafeta del Congreso.

Pero no creemos que tales abusos se cortarán con los sobre proyectados, pues aparte de la facilidad de falsificarlos, quienes los reciban, como no tendrán tasa en su disfe-

to, aunque no los faciliten á otras personas no podrán evitar que sus dependientes los sustraigan y entreguen á terceros personas que hagan un uso indebido de los mismos.

Para cortar fraudes y poner coto al abuso de que se ofrecen específicos y otra infinidad de cosas con el sello del Congreso, lo más práctico sería fijar una cantidad anual á los diputados para correspondencia y suministrar sellos especiales y privilegiados.

Desde luego creemos que ningún miembro del Congreso amparará aquellos abusos, pero no podrán evitar el que lo hagan dependientes y criados, y por el sistema propuesto se evitan de raíz.

Y si el tal medio pareciera deprovelo, puede sustituirse por el siguiente: facilitar á cada diputado, desde que jure el cargo, una estampilla especial con su nombre y distrito que represente ó con una numeración y contraseña que supla á aquellas circunstancias, la que pondrán en toda carta que dirijan por virtud de su cargo, pudiéndose así comprobar cualquier abuso que llegase á cometerse y reprimirle con energía.

Al disolverse las Cortes se recogerán las estampillas, inutilizándolas y cambiando la forma, el color de la tinta, etc., en las que se dieran cuando se reunieran nuevamente.

Esto, lo otro ó cualquier cosa parecida, y que tienda al fin que se desea, es preciso que se ponga en práctica para evitar que abusos de la estafeta del Congreso quienes no tienen derecho de franquicia postal.

DE LA PROVINCIA

CASTAÑEDA.—Ante este Juzgado municipal han sido denunciados por la guardia civil del puesto de Renedo los sujetos Pedro Muela Fernández, Félix García Olabarrieta, Raimundo de la Canal Bueno, Fermín Bolado Pardo, Guillermo Eñano Gueza y Agapito Fernández Sáinz, á quienes, en un cacheco practicado, se les ocupó una maoupla, cuatro navajas y un cuchillo.

MEDIO CUDEYO.—En Solares han sido detenidos el día 6 los individuos Gregorio Pérez Martínez, Clemente Fernández Guerra y Andrés Ortiz Castanedo, que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción de Santona.

CABEZÓN DE LA SAL.—Teniendo noticia la benemérita de este puesto que se encontraba en esta villa un sujeto que tenía en su poder dos navajas barberas, al prender de las robadas en la barbería de Refugio González Gutiérrez, en el pueblo de Navales, practicó algunas gestiones y detuvo al individuo José Calderón, de 21 años, jornalero, en cuya casa, y entre la viguetería del desván, encontraron dos navajas barberas, una máquina de cortar pelo, un navajador, una brocha y un estuche. Además se recuperaron otros dos navajas y una faja, producto todo del citado robo.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Denuncia

El presidente de la Junta de Emigración, velando por los intereses de los emigrantes, ha presentado una denuncia en el Juzgado de Instrucción del Ensanche contra ciertos funcionarios del Juzgado municipal de dicho distrito, donde ocupa un cargo el director del diario neo vespertino *El Forastero*, señor Lafargo.

En la denuncia se hace constar que en aquel Juzgado se cobran derechos á los individuos que quieren emigrar por la expedición de certificados, que son absolutamente gratuitos.

El hecho ha sido muy comentado y ha causado indignación que se explote á esa pobre gente.

Se recuerda que anteriormente se formuló alguna otra denuncia sobre los funcionarios del mismo Centro.

Respeto al derecho

Un vecino de Santander, de ideas protestantes, se nos ha lamentado de algunos atropellos con el cometido al expender los libros evangélicos en castellano. Verdaderamente, es sensible que esto ocurra en esta ciudad y en esta nación, regida por una de las Constituciones en que más amparado es el derecho ciudadano.

En Llanes, según el denunciante, fué maltratado de palabra y obra por el contra-maestro de una fábrica, donde fué á expender los libros, de cuya venta vive, y amenzado con ser rajado de arriba abajo si denunciaba el atropello y si no abandonaba el pueblo lo más pronto que le fuera posible.

En Potes, el día 4 del actual, á pesar de presentar la patente y demás documentación que legitimaba su comercio, fué también atropellado bárbaramente por aquel alcalde, que, después de tenerle seis horas encerrado en la cárcel, le hizo salir inmediatamente del pueblo. La depozición por la potestad del municipal...

No es que simpaticez nuestras ideas con las de los que practican y siguen la religión evangélica, y nadie puede de buena fe tomarlo en tal sentido. Pero en este caso obretero nos creemos en la obligación de censurar duramente á quienes de tal forma han pisado, por encima de todas las leyes por que el Estado se rige, el innegable derecho de un ciudadano.

Y como siempre hemos querido estar al lado de la justicia, y aquí vemos una injusticia patente é irritante, no vemos inconveniente en hacer pública la protesta del atropellado; no porque sea protestante, repetimos, pues lo mismo haríamos si fuese católico, ó mahometano, ó budhista, ya que el caso no es de conciencia religiosa, sino de conciencia ciudadana.

Audiencia

Ayer terminaron las sesiones, ante el Tribunal del Jurado, de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Este, seguida contra Ciriano Rodríguez Pa-

lacio, por muerte violenta de Sotero Fernández Alegre.

El señor fiscal, en vista del resultado de las pruebas en el juicio practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de calificar los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, y de autor al procesado, con la circunstancia atenuante de embriaguez.

La defensa del sumariado modificó también sus conclusiones en el sentido de que los hechos constituirían un delito de homicidio, del que era autor su patrocinado, ocurriendo en favor del mismo las eximentes de haber obrado en defensa propia é impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, ó, en otro caso, las atenuantes 1.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª del artículo 9.º del Código penal, ó sean la de no haber tenido intención el delincuente de causar un mal de tanta gravedad, la de haber precedido provocación por parte del ofendido y la de haber ejecutado el hecho en estado de embriaguez.

Hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia condenando al sumariado, Ciriano Rodríguez, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal é indemnización de 3.000 pesetas á la familia del interfecto, y costas.

José Álvarez, Amalia Díaz y Rosalía Díaz, procesados en el Juzgado del Oeste por uso de cédula de otro, han sido condenados á la pena de 250 pesetas de multa cada uno y costas.



Es sabido que estamos en pleno otoño, la estación más romántica del año todo, porque las hojas secas son arrastradas por el áurego, y esto conmueve el alma.

Después vendrá el invierno con sus ciclones, sus lluvias torrenciales y otros horrores, y en pos la primavera rubia y florida, por si alguno de ustedes no lo sabía.

Tras de la primavera vendrá el verano, aunque parezca cosa muy rara el caso, y á respirar las brisas frescas y plácidas vendrán los forasteros á nuestras playas.

¡Y qué dirán, Dios mío, los forasteros, al ver en aquel barrio del Sardinero el mismo *Gerran* Casino, los mismos trenes y los mismos vetustos *gritantes* hoteles!

¿Qué dirán cuando vean que todavía por la falta de oléctricos se les aisla, y que para venir desde la Magdalena tienen que hacer el viaje por Inglaterra!

¿Qué dirán cuando sepan que no edifican magnates forasteros suntuosas villas, porque los propietarios de los terrenos piden la Luna, á causa del *chalet* regio!

¿Qué dirán cuando observen que ese paisaje es hermoso, magnífico, colosal, magno, pero que todo, fuera de la *pentasida*, sigue como en los tiempos de Gandarillas!

Lo digo porque veo, con pena honda, que hay aquí para todo mucha pechorra, mientras que únicamente muéstranse activos los que todo lo obstruyen con su egoísmo.

Cuando llegue el estío del año once, exhalaremos todos lamentaciones, y en el siguiente invierno no haremos nada. Así es nuestro carácter; ¡está en la masal!

Leo que el doctor Camisón ha dejado en su testamento cuatro millones de pesetas para la Infanta Paz. Está muy bien, porque así ya no tendrá necesidad esa señora de seguir viviendo en una bohardilla.

Tuvo el doctor Camisón, sin duda, presente en aquella triste ocasión la máxima del Ovidio: «Haz bien sin mirar á quién».

¡De pistón! El señor Ugarte, el que averiguó en Bar-

celona que Ferrer fué el jefe de los incoendios de los conventos, ha dicho ahora en el Congreso que el señor Cobián se ha dedicado toda la vida á atrapar carteras.

Ya no le faltaba al señor Cobián más que ser acusado de carterista.

¡Y por el señor Ugarte, cuyas denuncias prosperan infaliblemente, como la que hizo contra Ferrer!

Todos los despojados de carteras, dirán ahora en Madrid:—¡Demonio! ¡Si habrá sido Cobián!

A Briand le llaman *reaccionario* los elementos radicales en Francia. Pues si de Briand dicen eso, siendo infundadas sus quejas, ¿qué cabe decir aquí de don José Canalejas?

Lo menos que le corresponde proporcionalmente es el calificativo de *inquisitorial*. Y me quedo corto.

Aquí, donde ustedes me ven, tengo que suscribirme al periódico *Diario Universal*, porque he recibido una circular, con el boletín de suscripción en blanco, para que yo lo llene, y con una tarjeta de recomendación del conde de Romanones.

De modo que voy á ser suscriptor de un periódico por primera vez en mi vida. ¡Así como así yo no tengo periódicos que leer!

Pero, anda, que la suscripción mía al *Diario Universal* la va á pagar el mismo conde de Romanones, porque yo le voy á mandar una tarjeta mía de recomendación para que se suscriba á EL CANTÁBRICO. Y con lo que él pague por éste, pago yo el otro.

Con estas combinaciones, que no se aprenden en textos, verá el conde que es muy fácil nivelar los presupuestos!

Angélica encantadora, suponiendo que lo seas: He dado el segundo golpe en eso de la Academia, y por ser tarde ya hoy, mañana te daré cuenta de mis activas gestiones y del resultado de ellas.

VILLAESCUSA

¡No tanta economía, señores! Buena cosa es la economía, sin duda ninguna; pero llevada á ciertos extremos, conviértese en inaguantable calamidad. Tal ocurre en este Ayuntamiento de Villaescura, que ha llevado un melancolismo, en la conservación del municipal erario, hasta el punto de hacer víctimas de ella á honrados y probos funcionarios, mermándose su bastante exigua retribución.

¡Y es el caso lamentable que con el ilustrado y laborioso profesor de instrucción primaria de Villaescura, y con la también laboriosa e ilustrada maestra de niñas, está ocurriendo. El Ayuntamiento, viéndose en los mismos apuros que un officinista de poco sueldo después de hacerle ropa á la familia, no ha encontrado medio mejor para conjurar el conflicto que rebajar 706'25 pesetas á aquél y 125 pesetas á ésta, de sus retribuciones. La cosa es ilegal, á todas luces; pero que los vaya con legalidades á los municipios de esta dichosa localidad! Al fin, una vez más, se ha roto la saga por lo más delgado, y han sido los pobres maestros los que han venido á pagar los vidrios rotos.

Parece una pequeñez, y, sin embargo, de esta pequeñez radican muchísimas calamidades tradicionales. El desprecio al maestro, considerándole como la última palabra del credo, es el punto de partida para que después sobrevenga el desprecio al país que de tal modo se conduce. El maestro debe ser algo agrado. Cambiando la fórmula jurídica, debería decirse: *todo feo sacra magistrar*. Así después podían ellos hacer una patria grande, regenerada, progresante, feliz. De lo contrario, si ellos son los postergados, los inconsiderados, los pagados, á veces, con menos sueldo que un peón caminero, y tenidos en menos que un sacristán de parroquia pobre, ¿qué ciudadanos podemos esperar de su educación, qué cerebros podemos exigirles que moldeen, qué corazonas y conciencia que creen y hermosen?... ¡Fíjese en esto el ministro de Instrucción pública, que tantos buenos propósitos parece demostrar.

Otro funcho de este género, el peatón cartero, es también víctima de esta bananochada económica municipal. Diáfrutaba este empleado la retribución nada envidiable de 275 pesetas al año. Pero al Municipio aún le ha parecido esto una canonjía, y sacó á pública subasta la plaza, bajo pliego erróneo. Un asceta—sin duda era un asceta, aunque en el pueblo sólo era conocido por un simple beato recalcitrante—ofreció á desempeñar la plaza por 99 pesetas anuales.

Mas como el antiguo cartero habíase ofrecido por el mismo sueldo que el que menos ofreciera, el Ayuntamiento ha vuelto á sacar el cargo á subasta, bajo el tipo de cien pesetas para abajo. El Municipio se propone que sus empleados, los más humildes, se conviertan en *fuquires*, *ad majorem Dei gloriam*. ¡Milagros del Versículo cuartel...

DE AMPUERO

Boda

En el inmediato pueblo de Rasines contrajeron matrimonio onánico el día de ayer, á las once de la mañana, la bella y elegante señorita Amelia Lombra con el joven é ilustrado licenciado en Ciencias exactas y periodista de Madrid, don Salvador Aranda Balaguer.

Fueron padrinos los contrayentes por doña Ramona Balaguer, madre del novio, y don Manuel Lombra, padre de la novia. Bendijo la unión conyugal el virtuoso y respetable cura párroco don Pedro García del Peral.

La novia vestía elegante traje, luciendo muchas y valiosas alhajas, regalo del novio. Toda la comitiva, que fué numerosa y distinguida, se trasladó al templo en varios coches, regresando á casa de la novia, donde

se sirvió una comida, cuya mesa se hallaba artísticamente adornada con plantas y flores.

En el correo de la tarde salieron los recién casados para Santander, desde donde continuarán su viaje á Zaragoza y otras capitales, para fijar, según informos, su residencia en Madrid.

Muy de veras felicitamos á los contrayentes, deseándoles una eterna luna de miel.

Eduardo García.

Ampuero, 9 noviembre 1910.

Ayuntamiento

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los señores Ruiz, Polo Español, López del Moral, González, Rado, Rivero, Lloreda, Sánchez Sanhaja, Alonso, Toca, Escalante, Arri, Gutiérrez (I.), Huidobro, Nardiz, Martínez, Lama, Callejón, García Río, Herrero, Gómez y Gómez, Zamanillo y García (J.).

El señor secretario lee el acta de la última sesión y se aprueba.

Alcaldía

Se lee la real orden del Ministerio de la Gobernación sobre la instancia de este Ayuntamiento para la sustitución del impuesto de consumos.

El señor Rado hace constar que, en la moción presentada sobre ese asunto por la minoría socialista, se declara ya que los impuestos sobre la contribución industrial y de inmuebles dejaría de percibirlos el Ayuntamiento si se aprobaba lo que dicha minoría proponía.

Se lee la real orden ordenando el traslado de la Audiencia al antiguo edificio Ayuntamiento.

Se da cuenta de varias cartas de representantes en Cortes hablando del mismo asunto. La presidencia dice que las obras de aquel edificio quedarán terminadas en breve.

Se da cuenta de haberse recibido varios ejemplares de una monografía del Teatro donde se celebraron las sesiones de las Cortes de Cádiz, para que los adquiere el Ayuntamiento, y se queda en comisión.

El director general de Penales promete ocuparse de la cantidad que el Estado adeuda al Ayuntamiento por suministro á presos de tránsito en esta cárcel.

Pasa á la Comisión de Hacienda. El jefe de Bomberos comunica el fallecimiento del conserje del parque. El coronel director de la Academia de Artillería remite para la Biblioteca municipal la crónica de la Artillería en la campaña de Melilla. Se acuerda darle las gracias.

La señora viuda de Valliciego agradece al acuerdo del Ayuntamiento de dar el nombre de su finado esposo á una calle de Santander, y remite varios trabajos de aquel notable calligrafo montañés, para la Biblioteca. Se acuerda darle las gracias.

También se acuerda dar las gracias al príncipe de Mónaco y otros señores, que han remitido libros para la Biblioteca municipal.

La presidencia da cuenta de la adquisición de la medalla de oro, con destino á Museo, igual á la que se entregó á don Marcelino Menéndez Pelayo con motivo de su elección de presidente de la Academia de la Historia.

El alcalde de Bilbao remite una circular convocando á una Asamblea que se celebrará en Madrid para mejorar la enseñanza y la educación, reformando la cultura nacional, é invita á este Ayuntamiento á concurrir á dicha Asamblea.

El señor presidente propone adherirse á dicha Asamblea, y que pase la circular á la Comisión de Beneficencia.

El señor Zamanillo dice que el 20 del actual finaliza el plazo de inscripción. El señor Nardiz cree que es inútil el informe de la comisión de Beneficencia.

El señor Zamanillo propone que se autorice á la Alcaldía para hacer la inscripción, designándose oportunamente las personas que han de representar al Ayuntamiento en la Asamblea.

La Secretaría presenta el extracto de los acuerdos del mes anterior, que ha de publicarse en el *Boletín Oficial*.

Asuntos sobre la mesa

Hacienda

Tenía sobre la mesa el dictamen propo-

mero 7 de Atrazanas; á don Daniel Sierra para colocar cortinas metálicas en una tienda de la Ribera, y á don Juan Quijano para reformar un hueco en la casa número 1 de la calle de Velasco.

Luis Ríos Rocañi
Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico
Horas de despacho: de 8 á 10 y de 4 á 6.

Olabe y Alonso
Matriz, partos y medicina general
ISABEL II, DE OCHO A UNA

Dr. Pedraja
DE LA MATERNA DE MADRID
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta miércoles y jueves, de 9 á 11.

NUEVO SALON PELUQUERIA
DE LINACERO
Bulevar de Pereda, 3, planta baja
ESPLENDEZ, ELEGANCIA, HIGIENE.

Tenemos á la venta
todo el magnífico surtido que se ha recibido para invierno.
Zapatillas de cintos, á 2'25 y 3 pesetas.

R. Presmanes, dentista
Puente, 1, duplicado, principal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
de Abraham y Zancarias

Importante
El Jarabe balsámico FAIMEL, á base de Lacato de Crotoseta, es el más poderoso medicamento para combatir la TOS, la cual desaparece, por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas sin dar lugar para el organismo.

Juventud liberal
democrática
Se suplica á todos los afiliados á esta Agrupación que sirvan para recoger sus credenciales al Obrero Liberal, plaza de la Constitución, número 1, primero.—El secretario.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Reanuda su consulta todos los días laborales, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Aosra del Correo), número 12, piso primero, derecha.

Sociedad de peluqueros
Hoy se reunirá la Sociedad de peluqueros en junta general, á las nueve de la noche, para tratar un asunto importante, en su domicilio social, Anlmas, 12, Centro obrero.

Guisantes Trevijano
Preparados sin color artificial
La Carne Ligada, del doctor Valdeá García, de Montevideo, ha sido premiada con Medalla de Oro en la Exposición anexa al primer Congreso español internacional de la tuberostosis; nueva valiosísima recompensa que confirma el insuperable mérito de tan excelente preparado.

Instrucción pública
Pago de haberes
De acuerdo con el señor presidente de la Asociación de maestros del partido de Villacarriedo, el pago de haberes en el presente mes tendrá lugar en el pueblo de Ontaneda exclusivamente, el domingo, 13 de los corrientes, á las once de su mañana, con objeto de que celebren sesión á dicha hora los maestros asociados del mismo, que lo son en el mayor número.

El Agua de Solares
favorece la evacuación de la bilita, limpia el hígado, elimina los productos de la desasimilación, aumenta la diuresis, estimula los movimientos del tubo digestivo, limpia y tonifica el estómago.

Tren retrasado
El tren mixto de Madrid llegó ayer con dos horas y media de retraso, por esperar á un combiundo en Venta de Baños.

Bautizo
Ayer, en la Iglesia de Concepción, recibió el agua bautismal un robusto niño, hijo de don Manuel García, dueño de la tienda de Antigua Regatillas, establecida en la calle de Colón.

Fueron padrinos don Calixto Velarde y su esposa doña Prudencia Gil.
El acto se celebró con verdadera esplendidez.
Desearnos muchas prosperidades y una existencia feliz al nuevo cuñado.

CARIDAD
La implora una verdadera necesidad, que habita provisionalmente, con una hermana de once años, en la calle de San Fernando, número 18, entresuelo, y se ve precisada de marchar á León, donde está su madre enferma de gravedad, y desearía estar á su lado para auxiliársela en sus últimos momentos.

Cuando el prójimo sufre, no deben de parecer nunca molestas las insistencias para que las almas caritativas acudan en su auxilio.

Beneficencia municipal
Habiendo fallecido el mérito teológico del excelentísimo Ayuntamiento, don José Gómez Marañón, que tenía á su cargo el distrito del Oeste, se pone en conocimiento del público que queda encargado de este servicio en ambos distritos el que lo era del Este, don Juan Herrera Oria.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL OPTICO SEÑOR ABON, BLANCA, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 768'8; á las doce, 768'3; á las cuatro de la tarde, 768'9.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 12; á las doce, 15; á las cuatro de la tarde, 14.
Máxima, 15'7.
Mínima, 8'8.
Tendencia del barómetro, subir.

Matajero
ROMANO DE AYER
Reses mayores, 20; menores, 22; kilos, 4.228.
Cerdos, 6; kilos, 498.
Corderos, 34.
Carneros, 5.

Movimiento marítimo
DIA 9
Situación de los buques de esta matrícula
Compañía Santandereña de Navegación
«Peña Angustinas», en Bayona.

Compañía Montañesa de Navegación
«Astillero», en Burdeos.
«Camargo», en viaje á Garston.
«Camizano», en viaje á Cardiff.
«Paulina», en Santander.

Compañía de Navegación
«Eales», en Tyne Dock.
«Angel B. Pérez», en Arárossan.

Las Pastillas Morello obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Restaurant EL CANTABRICO
Propietario:
PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ
Hernán Cortés 9
SANTANDER
El mejor de la población.

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO
DE GONZALO ELIZALDE
Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4
VILLASPO, 128
Cocina francesa y española: Servicio á la carta
Cubiertos, de 3'50 en adelante
Respejado completo, desde 6 á 8 pesetas
Plato del día: Albóndigas á la montesina.

Los GOTOS CONCENTRADOS DE
HIERRO BRAVAIS
con el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Venta Farmacia de Serrano, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Gran Sábete Ortográfico
de Cesáreo de Grado
donde se construyen y arreglan toda clase de miembros artificiales. Especialidad en bragueros para niños y personas mayores.
Calle Telván, número 33, primero
SANTANDER

Bolsas
MADRID
Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Interior, F. 84 35 84 20
Idem idem, B. 84 35 84 20
Idem idem, C. 84 35 84 20

Table with 3 columns: Location, Dia 8, Dia 9. Includes entries for Interior, Exterior, Ferropartidas, etc.

Representante en Santander: Valentin F. Caraba.

Table with 3 columns: Location, Dia 8, Dia 9. Includes entries for F. C. Andaluces, Exterior español, etc.

(Telegrama recibido por don Maximiano Caballero.)

Table with 3 columns: Location, Dia 8, Dia 9. Includes entries for Fondos públicos, Banco de España, etc.

COTIZACION
Cambios corrientes dados por los corredores de comercio á esta plaza.

Table with 3 columns: Location, Dia 8, Dia 9. Includes entries for Ferrocarril de Alar á Santander, etc.

ESTÓMAGO
Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico e intelectual.

SAIZ DE CARLOS
(Stomax)
se abrevian las digestiones
lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL
por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

INTESTINOS
MOLASSIN
Piano fabricado por la Azucarera de Madrid. Es el mejor de los conocidos hasta el día, para toda clase de ganados.

ESPECTACULOS
TEATRO PRINCIPAL.—Compañía ósmocleológica, dirigida por el primer actor Eugenio Casala y el maestro director y concertador Ricardo Sendra.

Un personaje moro
Se anuncia la próxima llegada á Madrid, procedente de Tánger, de un personaje marroquí que espera El Mokri, pero que no tiene nada que ver con los antecedentes que éste ha pedido á dicha ciudad del imperio.

Cumplimientos
Hoy cumplimentaron al rey el general Aldave y don Alberto Aguilera.
La «Gaceta»
La Gaceta publica un decreto de Fo-

Conferencia de la tarde
Funerales
Esta mañana se verificaron en el templo de San Francisco el Grande los funerales oficiales en sufragio del alma del duque de Veragua.

Consejo
Desde la iglesia de San Francisco el Grande, los ministros se trasladaron al Ministerio de la Gobernación, donde celebraron Consejo, que duró desde las doce y cuarto hasta la una menos cuarto, media hora escasa.

PIDASE EN TODAS PARTES
ANIS UDALLA
El más rico é higiénico de los conocidos
Baldomero Landa—Udalla—(Santander)
Para detalles; Julio Palacios, Atrazanas, 1

El Telégrafo
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencia de la tarde
Funerales
Esta mañana se verificaron en el templo de San Francisco el Grande los funerales oficiales en sufragio del alma del duque de Veragua.

Consejo
Desde la iglesia de San Francisco el Grande, los ministros se trasladaron al Ministerio de la Gobernación, donde celebraron Consejo, que duró desde las doce y cuarto hasta la una menos cuarto, media hora escasa.

Contra Pablo Iglesias
El capitán general de esta región ha enviado al Congreso el suplicatorio para procesar á Pablo Iglesias por los conceptos que vertió en el mitin del teatro Barbieri.

Los médicos titulares
Una Comisión de médicos titulares visitó al ministro de la Gobernación en el Congreso para darle cuenta de los acuerdos de la Asamblea.

Despacho y firma del rey
Esta mañana despacharon con el rey los ministros de la Guerra y de Marina.

Sobre una muerte
En Segovia ha fallecido un alumno de tercer año de la Academia de Artillería, en circunstancias que han obligado á que se instruya sumario.

Conferencias de la noche
Senado
A las 3'45 de la tarde se abre la sesión, comenzando el capítulo de ruegos y preguntas.

El marqués de Mariano se ocupa del mal estado en que se hallan las carreteras en España.
Pide que se supriman los árboles en las carreteras pequeñas y que se cuiden en tiempo de lluvia.

Se entra en el orden del día y se discute el presupuesto de Estado.
Consumo un turno en contra el señor Labra, quien pide que se ensanche la esfera de acción del Consejo de emigración, que se aumenten los sueldos á los diplomáticos y se crea una escuela diplomática.

Le contesta el señor Barzanallana.
El conde de Casa Valencia también pide aumento en los sueldos de los diplomáticos.

Le contesta el señor Palomo.
El señor Rodríguez Sampedro reconoce que los sueldos de los diplomáticos son cortos, pero se opone al aumento, por no estar el Estado en situación de hacer sacrificios.

Hace el resumen del debate el señor García Prieto.
En la discusión del articulado toman parte los señores Labra, Rodríguez Sampedro y Pulido, aprobándose ocho capítulos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.
El señor Romeo pide que se vendan por medio de subasta los terrenos cercanos á Melilla.

No se explica que el Gobierno guarda silencio sobre el estado de las negociaciones con Marruecos.
Se acepta la interpelación que anuncia el señor Romeo.

Segue el debate sobre las huelgas de Cataluña, y el señor Iglesias (don Pablo) continúa su discurso.
Hace resaltar y condena el egoísmo de los patronos.

Dice que la huelga es indispensable para suplir la falta de una legislación en favor del trabajo.
La jornada larga y el jornal corto—dice—sólo da una producción raquítica, y, por eso, al mejorar la condición del obrero es consiguiente que la producción mejore.

Si se dictan leyes restrictivas, se empeora la situación, porque las leyes excepcionales incitan á la rebelión.
Dice que el Poder judicial no obra con entera independencia.

Despacho ordinario
Hacienda
Se aprueba la distribución de fondos.
Queda sobre la mesa el dictamen proponiendo una recompensa al ex capitán de bomberos don Florencio Bedía.

Comisión especial
Presenta el dictamen referente á la jornada máxima y jornal mínimo de los obreros y dependientes manuales.

El señor Laredo pide la urgencia, diciendo que el asunto es de grandísimo interés.
Los señores Laredo y Gómez y Gómez no acceden, fundándose en que no han podido estudiar el dictamen.

El señor secretario lee el dictamen, y mientras se retiran del salón los señores Laredo, Gómez y Gómez y Nardiz, sin duda para que, habiendo falta de número de concejales, no pudiera reanudar el acuerdo, como ocurrió, efectivamente.

Terminada la lectura del dictamen, la presidencia le pone á votación nominal, que dió el siguiente resultado: 12 votos en pro y 3 en contra.

Y á esperar á otra sesión á que se apruebe la jornada máxima y el jornal mínimo para los obreros municipales.
Y mientras tanto se discutirán los presupuestos y el acuerdo llegará tarde para beneficiar á los obreros, que es lo que se trata de demostrar.

Denuncias y sucesos
Dos chicos, empleados en el ferrocarril Cantábrico, notaron ayer mañana la falta de un bandede de acero y, sospechando que pudieran haberlo ido á vender á la chatarrería de Pedro González, lo denunciaron á la guardia municipal.

Hecho un reconocimiento en la citada chatarrería, se encontró el bandede de acero, averiguándose también que la habían llevado á vender Martín García Roy y Gregoria Alonso.
Severon detenidos.

Bibliografía
Hemos recibido los volúmenes 25 y 26 de la Biblioteca «Para todos», titulado el primero «Clasificación cronológica» (segunda tanda), por Casiano González, albejos de Karikato, que está llamado á tener éxito tan ruidoso como el anterior, pues se trata de una graciosa colección de cuentos que, aunque todos vicia tienen un aroma particular, hacen reír sin tasa á quien los lee.

El segundo se titula «Los reyes del chiste: Carlos Arniches», y en sus 64 páginas contiene una divertida recopilación de las mejores situaciones y de los chistes más graciosos y celebrados que figura en las obras de este salustioso autor cómico. Los capítulos resultan muy amenos y sólo quedan veinte capítulos en librerías y puestos. Administración: Velázquez, 67, Madrid.

Noticia
Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA DE 10 Á 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie
Blanca, 16, Santander. Teléfono 101
El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almorzo, á 3'50 pesetas. Comida, á 4.

Servicio permanente á la carta.
Especialidad en bouqs y banquetes.
Plato del día: Solomillo á la financier.

Cambio de oro y moneda extranjera
Relojos de oro y sehorita, á 10 pesetas; de oro de ley, 15 quilates, á 25; relojes de caballero, desde 8 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despartadora para el bolsillo, á 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, á 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y estuches, cuadros para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo á precios reducidos.

Hay billetes de Navidad
Relojería, Óptica y administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, N.º 4

Hay billetes de Navidad
Relojería, Óptica y administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, N.º 4

Hay billetes de Navidad
Relojería, Óptica y administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, N.º 4

Hay billetes de Navidad
Relojería, Óptica y administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, N.º 4

Hay billetes de Navidad
Relojería, Óptica y administración de Loterías
DE ANGEL SUERO
MUELLE, N.º 4

Justicia que los obreros no cumplan la ley de huelgas...

Contesta el señor Merino diciendo que la huelga de Sabadell está a punto de terminar.

Niega que hubiera más coacciones que las anónimas, contra las que no puede proceder la autoridad.

Elogia la actitud de los obreros, y dice que el boicottage es lícito cuando se limita a persuadir, ó ilícito cuando se traduce en coacción...

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia...

El señor Jorro defiende un voto particular de los conservadores.

En este momento los periodistas se retiran de la tribuna, y al volver á ella está contestando al señor Jorro el conde de Santa Engracia.

Rectifican ambos. Comienza á hacer uso de la palabra el señor Salillas, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Desanimación

En el Congreso hubo gran desanimación.

A primera hora llegó el señor Soriano, dispuesto á pedir que se contara el número de diputados...

Los médicos titulares

Una Comisión de médicos titulares visitó al conde de Romanones para enterarle de los acuerdos tomados por la Asamblea.

Presupuesto de Hacienda La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió, dando dictamen en el de Hacienda...

El trabajo en las minas

Ante la Comisión que entiende en el proyecto sobre el trabajo en las minas informó el señor Sanguino respecto á las minas de Almadén.

El sanatorio de Pedrosa

Firmada por los señores Giner de los Ríos, Navarro Reverter y Rosado se presentó una enmienda al presupuesto de Gobernación...

La ley del Candado

Los turnos en contra de la ley del Candado en el Congreso los consumirán los señores Burgos, Salaverry, marqués del Vadillo y Sánchez Marco.

Los periodistas en el Congreso

Los periodistas que trabajan en la tribuna y en los pasillos del Congreso venían siendo objeto de órdenes desconsideradas.

Hoy les prohibieron que dejasen sus gabanes en los guardarropas.

Los periodistas de la tribuna la abandonaron y los de los pasillos dejaron también el trabajo...

Una Comisión, con los señores Soriano, López Ballesteros y otros diputados, visitó al secretario señor Quiroga, protestando contra las órdenes molestas que se dan...

El señor Quiroga trató de justificar las medidas adoptadas, como fué de impedir que los periodistas utilizasen la franquicia postal.

Los periodistas replicaron que los abusos no los cometen los periodistas, sino los propios diputados...

El conde de Romanones hizo revocar todas las órdenes dadas por los secretarios, rogando á sus visitantes que aceptaran la solución del pleito...

Los periodistas se dieron por satisfechos y reanudaron su labor momentáneamente interrumpida.

Exámenes extraordinarios

La Gaceta publicará una disposición del Ministerio de Instrucción pública concediendo exámenes extraordinarios en diciembre á los estudiantes...

El generalato

Es inexacto que el Gobierno haya presentado un proyecto de reducción de las plantillas del generalato.

La reducción de las plantillas en la escala activa es cierta, pero se otorgan las debidas compensaciones.

Firma de Guerra

El rey firmó los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo el ingreso en la escala de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros, con el empleo de segundos tenientes, á los segundos tenientes y alumnos que no hayan terminado el plan de estudios reglamentarios...

Disponiendo que pasen á la reserva el general de división señor Alvarez Sotomayor y el de brigada don Florencio Caula.

Concediendo la cruz de San Fernando, pensionada con 1.500 pesetas, al capitán Salgado, fallecido combatiendo á los moros el 30 de septiembre de 1909.

Concediendo otras cruces y condecoraciones.

La tarde en el Senado

La tarde parlamentaria en el Senado transcurrió con escasa animación.

A primera hora se reunió la Comisión de Presupuestos, tratando de los de Guerra y Marina, por las dificultades que surgieron en el asunto de los sueldos de los coroneles y tenientes coroneles.

El señor Canalejas asistió á la reunión é indicó la conveniencia de que se consignara el aumento de 1.300.000 pesetas, cuya distribución hará el Gobierno.

La Comisión aceptó la indicación, pero acordó pedir detalles al presidente.

La Comisión dictaminó favorablemente en el presupuesto de Fomento y en el proyecto concediendo retiro á los sergentes.

La Comisión que entiende en el proyecto de Crédito agrario, celebró una breve reunión, examinando los informes enviados.

La Comisión de Actas y Capacidades dictaminó favorablemente el acta del general Ríos.

La que entiende en el proyecto concediendo retiro á los catedráticos se constituyó, nombrando presidente al señor López Muñoz.

Varios senadores informaron, haciendo algunas observaciones.

Una querrela

El señor Montero Ríos ha presentado una querrela contra España Nueva, que afirma que unas arañas de la propiedad del Senado estaban en poder de personas ajenas á la Cámara.

Dichas arañas están en la Catedral de Santiago, por haberlas cedido el Senado en virtud de acuerdo tomado en sesión secreta.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada DE BARCELONA

Comunican de Barcelona que al verificarse un mitin obrero en la Casa del Pueblo se leyó una comunicación del gobernador prohibiendo á los oradores que asistieran á la huelga de Sabadell.

La Mesa propuso suspender el mitin, acordándose así, en medio de ruidosas protestas.

La Comisión organizadora ha dirigido un telegrama al señor Canalejas protestando contra la orden del gobernador.

Los individuos de la Junta directiva de la huelga de metalúrgicos han sido procesados, estando detenidos casi todos.

En los Centros obreros radicales se nota agitación, motivada por las detenciones efectuadas.

La Unión de obreros metalúrgicos de Bélgica ha enviado diez mil francos para contribuir á los gastos del movimiento de las Sociedades españolas.

Los detenidos á causa de la huelga asciendo á veinte.

En Sabadell entraron á trabajar otros 430 obreros, siendo completa la tranquilidad.

te, quien le había rechazado ya varias veces.

Después de nuevos é infructuosos requerimientos, despedido, sacó una pistola, matándola.

El agresor se suicidó después. El Jurado ha absuelto á los doce procesados, acusados de haber incendiado, durante la semana trágica, las casillas de consumos de Villanueva y Geltrú.

De Huesca

Participan de Huesca que las operarias de los almacenes de San Pedro se declararon en huelga.

Piden disminución de horas de trabajo.

De Ferrol

Los telegramas de Ferrol dan cuenta de que las autoridades se reunieron para tratar de la huelga del Arsenal.

El gobernador aplazó su regreso á Coruña con objeto de procurar llegar á una solución.

La Comisión inspectora de la Marina ha comunicado á los operarios del Estado que se hallan en huelga que, si en el plazo de 24 horas no reanudan el trabajo, perderán el derecho á la percepción de pensiones.

El señor Canalejas ha telegrafiado al gobernador que el Comité de la Empresa constructora, residente en Madrid, teme que los elementos ingleses directores del Arsenal se marchen á Inglaterra, suspendiendo los trabajos durante largo tiempo.

La Empresa despedirá hoy 180 operarios.

Se ha agravado la situación á causa de la unión de los operarios del Estado con los particulares.

Los obreros de otros oficios hacen colectas para sozorrer á los huelguistas.

De Palma

La huelga de curtidores de Palma de Mallorca sigue en igual estado.

Los patronos se reunieron, cambiando impresiones.

De Zaragoza

Anuncian de Zaragoza que una Comisión de huelguistas de la fábrica de Corde visitó al director, ofreciéndole reanudar los trabajos.

Los obreros disidentes les salieron al encuentro, pero las autoridades consiguieron evitar el choque.

De Portugal

De Lisboa telegrafían que cuatro almirantes han sido jubilados por motivos de salud. Entre ellos figura el ex presidente del Consejo, Ferreira.

El Gobierno acordará también las medidas que convenga tomar con otros oficiales generales, superiores y subalternos, de la Armada y del Ejército, adictos á la Monarquía.

Por su conducta durante la revolución han sido ascendidos varios oficiales. Uno de éstos es el alférez Machado dos Santos, que pasa á ser comisario inspector, que corresponde á la graduación de capitán de navío.

Marcharon de esta rada los buques Numanca, español, y Venus, inglés.

El Consejo de ministros ha examinado la ley sobre derechos y obligaciones de los inquilinatos, que se publicará en breve.

Magalhães Lima marcha á Londres, encargado de una misión especial.

Dicen de Porto que el coronel Barreto, ministro de la Guerra, comenzó á visitar los cuarteles del Norte, inspeccionando el de Artillería de Penafiel, en cuya estación le esperaban los elementos oficiales, civil y militar, asociaciones, autoridades y numeroso público.

Visitó el cuartel, el Ayuntamiento y el hospital.

En el Ayuntamiento se verificó un almuerzo de 70 cubiertos, pronunciándose brindis entusiásticos.

Continuará realizando otras visitas.

Varias noticias

Participan de Zaragoza que el Juzgado ordenó la detención de varios obreros, acusados de haber ejercido coacciones.

Los agentes de la policía fueron al Centro, con objeto de detenerlos.

Los obreros, que estaban reunidos, protestaron contra la presencia en el local de los policías, produciéndose varios incidentes.

Se oyeron voces de: ¡Echarlos por las ventanas!, y los agentes huyeron, sin cumplir la misión que llevaban.

mados Antonio Laga y Antonio Orduel.

Laga quedó moribundo de una cuchillada.

En la Cámara francesa Según dicen de París, en la Cámara francesa continuaron las interpelaciones sobre la declaración ministerial.

El republicano de la derecha, Delahaye, dirigió violentos ataques á la personalidad de Briand, produciéndose un gran tumulto.

Terminadas las interpelaciones, Aristides Briand sube á la tribuna y dice que, en todos los casos, se atenderá al interés de la República y del país.

Los discursos de mis adversarios se han reducido á decirme: «¡Váyase usted!».

Mientras cuente con la mayoría cumpliré con mi deber. No podría desertar sin cometer una cobardía.

Llamé para formar parte del Gobierno á Lefevre, hombre honrado y buen republicano.

La huelga tenía fines ilegítimos, pues los ferrocarriles son un órgano de la defensa nacional que no puede interrumpirse.

Propone una doble solución de medidas conciliadoras.

Para asegurar los servicios de los ferrocarriles—continúa—basta unas modificaciones en la ley militar y en el Código penal.

Si el Gobierno no tuviera la certeza de contar con medios, se retiraría, y si la Cámara no confía en él, dígame y derribemos.

Para evitar que se reproduzcan graves sucesos—sigue diciendo el orador—al Gobierno se propone la creación de un Consejo permanente de conciliación y arbitraje y la adopción de medidas que impidan se intente una huelga durante el período de arbitraje...

Si me negáis los medios que pido—termina Briand—me retiraré del Poder. (Aplausos.)

El ex ministro Polletán califica á Briand de grande hombre de la reacción que quiere restablecer la esclavitud medioeval al restringir el derecho á la huelga.

Un Gobierno presidido por semejante hombre—afirma el señor Polletán—no puede cubrirlo la bandera radical.

Después se presentó una proposición de confianza al Gobierno, que fué aprobada por 296 votos contra 209.

Depósitos en varios Bancos.—Noticia desmentida.—Pidiendo una información.

Por noticias recibidas de Lisboa se sabe que el Gobierno de la República portuguesa, á fin de asegurar el servicio de la Deuda, tiene depositadas las siguientes cantidades:

En Lisboa, en el Banco de Portugal, 14.415.000 pesetas; en Amsterdam, 54.765 florines; en Basilea, 143.810 francos; en Berlín, 1.444.000 marcos; en Bruselas, 139.023 francos; en Londres, 150.149 libras esterlinas, y en París, 9.003.907 francos.

También informan de Lisboa que es inexacto que el Gobierno portugués estuviera gestionando un empréstito con Inglaterra.

A fin de disipar ciertas dudas, la Compañía arrendataria de tabacos ha pedido al Gabinete lusitano que mande abrir una información sobre su gestión.

Proponiendo un arreglo.—Los obreros le rechazan.—La Empresa no admite al despedido.—Abono de un tanto por ciento.

Noticias de última hora recibidas de El Ferrol dicen que en el Ayuntamiento se celebró una nueva reunión, en la que el Gobernador propuso que la solución de la huelga se sometiese á un tribunal arbitral.

Los obreros rechazaron esta propuesta hasta tanto que no se admita al compañero despedido, y la Empresa cede á todo, excepto á reponer en su puesto á dicho obrero.

A los 199 obreros despedidos se les abonará el 25 por 100 de sus jornales.

Conferencia y marcha, Irieto El alcalde de Barcelona conferenció con el gobernador de aquella provincia y luego marchó á Madrid.

Antes de embarcar ha declarado que su dimisión depende de este viaje.

Los huelguistas tirotaron un tranvía que iba ocupado por obreros metalúrgicos, sin consecuencias desagradables.

Después de esto emprendieron la fuga. RICARDO.

Calculadora BRUNSVIGA

RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCANSABLE PÍDASE CATALOGO á GUILLERMO TRÜNGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona En Santander: Sres. Haro Hermanos, Medio, 1, primero.



Lámpara de filamento metálico La mejor del mundo SEGÚN INFORMES TÉCNICOS PRECIOS 16 bujías de 100 á 130 voltios... 2'70 pesetas 25 y 32 bujías de 100 á 130 voltios... 3 — 50 bujías de 100 á 130 voltios... 3'10 — 25, 32 y 50 bujías de 140 á 160 voltios... 3'50 —

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiada con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Ambers (1885), Barcelona (1888) El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo. Sólo es utilizable la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano...

FARMACIA DEL DR. HONTANÓN HERNÁN CORTÉS, 2

Madrazo y M. Guitian (S. en C.) INGENIEROS

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calentamientos centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas, de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.—PÍDENSE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Talleres para reparaciones de motores, etc. Santa Clara, número 11.—Teléfono 216.—Santander.

En el Astillero

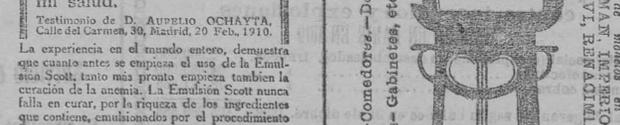
Se venden dos magníficos perros sabios, de pura raza, maestros de labrar, por no poder atenderlos su amo. Diríjase á Manuel Ferrero (a) Tancredo.

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander Veintidós profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é Ingenieros Industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de alboro. La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla á cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería. Clases á horas compatibles con los Centros oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados su entrada en las clases. Estudio estrictamente vigilado.—Pídanse reglamentos.

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. CAMAS—MUEBLES—TAPICERÍA



Partidas de modas en estilos INGLESES ALEMAN IMPERIO LUIS XV LUIS XVI, RENAISSANCE y otros Dormitorios—Comedores—Despachos Salones—Gabinetes, etc.

Aparatos modernos y oristeria para luz eléctrica. VIUDA é HIJOS de M. MATA SANTANDER

Joyería Fernández

AMÓS DE ESCALANTE, 6 Últimos días de liquidación Sobre el 30 por 100, ya deducido en precios fijos, se hace un descuento de un 10 por 100 más ¡Aprovechad, si queréis comprar barato! Se traspasa el local y se vende el mobiliario y enseres. Amós de Escalante, 6, JOYERÍA

PIANO Se vende uno vertical, casi nuevo, marca Chappier, en muy buenas condiciones. Informaría en esta Administración.

Don Valeriano Toribio

de Cabezón de la Sal, vende pied. a de sillón, rojín y bisnós, de las cantinas de Santa Lucía (Cortijo), á 22 y 25 pesetas metro sobre vagón.

SIDRA VERETERA y CANGAS Cepillería

Capillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de piano, etc. Pérez del Molino y C.º, droguería, plaza de las Escuelas, Sucesor, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de la verja. Tipografía de EL CANTÁBRICO

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas

Helenianas 2 ptas. frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

Depositarío en Santander y su provincia: Don Dionisio Erasun, Atarazanas, 19, Farmacia. Santander.

¿TENEISTOS? DEBEIS USAR SIEMPRE LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS PASTILLAS GUJUNT. NO CONTIENEN OPIO MORFINA NI COCAINA Y POR LO TANTO NO SON TOXICAS UNA PESETA LA CAJA.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

CAPSULAS QUININA PELLETIER Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España En los sorteos verificados en los días 24 y 25 del actual, ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid...

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL de glicero-fostato de oal con Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarragos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caídas, raquitismo, escrofulismo, etc.

Balneario de Cestona Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento. Para los CÓLICOS HEPÁTICOS, es necesario el uso de las aguas de CESTONA fuera de la temporada oficial...

Callos y Durezas de los pies, curalla y radicalmente a los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duela ni mancha.

Emulsion Marfil al Guayacol Desconfiad de las Imitaciones.— Pedid siempre Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR...

ALA REAL INGLESA Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 26 de noviembre el magnífico vapor PARDO

Amor sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales.

APIOLINA CHAPOTEAUT Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas

Compagnie d'Assurances Generales contra incendios y explosiones FUNDADA EN PARIS EN 1819 Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000

"Norddeutscher Lloyd" BREMEN Servicio de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba El magnífico vapor de gran porte y dos hélices HANNOVER

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander Resumen de las operaciones realizadas en la 2.ª quincena del mes de la fecha.

COMPANIA DEL PACIFICO Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur El rápido y magnífico vapor correo Kenuta

"NORDDEUTSCHER LLOYD" BREMEN Vapores correos alemanes Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER Y RIO DE LA PLATA

CAJA DE AHORROS Existencia anterior... 5.030.330 97 52 imposiciones nuevas por valor de... 44.776 60

Traspaso de un cafetín, en buenas condiciones, sitio céntrico, la mejor época. Informarán en esta admon. Se vende una bisulca de platillo, casi nueva. Razón en esta administración.

Ostras frescas Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena Cuyetano Gómez. Muelle, número 8.

VINO ENOL Reconstituyente energético Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Dependiente de comercio, joven, desea colocarse dentro ó fuera de la capital.

440 obligaciones de la primera serie: Números 511 a 60, 311 a 20, 451 a 60, 2.501 a 10, 3.721 a 30, 4.271 a 89, 4.651 a 60, 4.681 a 90, 5.611 a 20, 10.691 a 600, 10.801 a 900, 11.231 a 40, 11.831 a 40, 12.871 a 80, 14.051 a 60, 14.701 a 10, 15.171 a 80, 16.871 a 60, 18.411 a 20, 19.481 a 90, 22.791 a 90, 23.811 a 90, 24.601 a 10, 27.921 a 30, 33.831 a 90, 35.561 a 90, 36.251 a 60, 36.831 a 40, 36.841 a 90, 36.911 a 10, 37.121 a 20, 37.371 a 80, 39.241 a 10, 41.171 a 80, 41.591 a 60, 42.201 a 10, 42.261 a 60, 42.431 a 40, 42.841 a 50, 43.591 a 60, 43.871 a 60.